



EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS", UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; CARLOS JESÚS LEYVA MORA, SÍNDICO MUNICIPAL; BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA, PRIMERA REGIDORA; ROSALBA NAVARRETE CERÓN, TERCERA REGIDORA; DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR; MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ, QUINTA REGIDORA; ELIA BRICEÑO MENDOZA, SÉPTIMA REGIDORA; MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR, OCTAVA REGIDORA; CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN, DÉCIMA REGIDORA; ANTONIO PACHECO VILLEDA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; FERNANDO DANIEL VILLARREAL, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y JORGE LUIS PORTILLO SALGADO, DÉCIMO TERCER REGIDOR. ASISTIDOS POR EL LIC. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 - 2018, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----  
-----  
-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -----  
-----  
-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
-----  
-----



**4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. -**

4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3 Y 31 FRACCION XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A SOLICITUD DE LA C. LILIANA MENDOZA GUERRERO, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, AUTORIZA DESTINAR LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE OBSEQUIOS, CARPETAS Y DESAYUNOS PARA 4300 ALUMNOS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS JARDÍN DE NIÑOS, PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA, CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DE CURSOS DEL PRESENTE AÑO.

**5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

**PRIMERO.-** En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia; informando que se encontraban presentes la Presidenta Municipal Constitucional; el Síndico Municipal y once Regidores, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.



Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, informó que se recibió en las oficinas de la Secretaría del H. Ayuntamiento, oficio del C. Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor, en donde se disculpa por no poder asistir a la presente Sesión de Cabildo, debido a reuniones de trabajo previamente agendadas. De igual forma, el C. Francisco Rodolfo Solorza Luna, Sexto Regidor, se disculpa por no poder asistir a la presente Sesión, por compromisos previamente agendados. -----  
-----  
-----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----  
-----  
-----

**2.- APERTURA DE LA SESIÓN.** -----  
-----  
-----

**SEGUNDO.-** En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día veintisiete de junio del año dos mil dieciséis.** -----  
-----  
-----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----  
-----  
-----

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
-----  
-----



**TERCERO.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano; siendo **aprobada por unanimidad de votos a favor.** - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

**4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.** - - - - -

**CUARTO.-** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a los asuntos a tratar en la presente Sesión, por lo que procedía a presentar el siguiente asunto: - - - - -

**4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3 Y 31 FRACCION XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A SOLICITUD DE LA C. LILIANA MENDOZA GUERRERO, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, AUTORIZA DESTINAR LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE OBSEQUIOS, CARPETAS Y DESAYUNOS PARA 4300 ALUMNOS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS JARDÍN DE NIÑOS, PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA, CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DE CURSOS DEL PRESENTE AÑO.** - - - - -



Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo (Junio 27, 2016.)  
"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Acto seguido, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del Cabildo, los siguientes puntos de acuerdo. -----

**PRIMERO.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3 Y 31 FRACCION XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A SOLICITUD DE LA C. LILIANA MENDOZA GUERRERO, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, AUTORIZA DESTINAR LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE OBSEQUIOS, CARPETAS Y DESAYUNOS PARA 4300 ALUMNOS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS JARDÍN DE NIÑOS, PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA, CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DE CURSOS DEL PRESENTE AÑO.. -----

**SEGUNDO.-** EL MONTO QUE SE AUTORIZA LO EJERCERÁ LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, BAJO LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y PARTIDA PRESUPUESTAL SIGUIENTE: 101141-0404010102-07-5.23-3822-ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES. -----

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE EL ACUERDO QUE ANTECEDE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

**CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los presentes si tenían algún comentario respecto a los puntos de acuerdo presentados. -----

No habiendo comentarios, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor



de los puntos de acuerdo presentados, se sirvieran manifestarlo levantando su mano; siendo aprobado por **unanimidad de votos a favor**, tomándose los siguientes: - - - - -

- - - - -

- - - - - **ACUERDOS** - - - - -

- - - - -

**PRIMERO.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3 Y 31 FRACCION XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A SOLICITUD DE LA C. LILIANA MENDOZA GUERRERO, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, AUTORIZA DESTINAR LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE OBSEQUIOS, CARPETAS Y DESAYUNOS PARA 4300 ALUMNOS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS JARDÍN DE NIÑOS, PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA, CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DE CURSOS DEL PRESENTE AÑO.. - - - - -

- - - - -

**SEGUNDO.-** EL MONTO QUE SE AUTORIZA LO EJERCERÁ LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, BAJO LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y PARTIDA PRESUPUESTAL SIGUIENTE: I01141-0404010102-07-5.23-3822- ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES. - - - - -

- - - - -

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE EL ACUERDO QUE ANTECEDE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - - -

- - - - -

**CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. - - - - -

- - - - -

- - - - -

- - - - -

- - - - -



Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

**5.- CLAUSURA DE SESIÓN.** - - - - -

**QUINTO.-** En el desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: **Se levanta la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del período de gobierno 2016-2018, siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del día veintisiete de junio del año dos mil dieciséis,** firmando los que en ella intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento. - - - - -

**C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA  
SÍNDICO MUNICIPAL**



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL 2016  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA  
PRIMERA REGIDORA**

**C. ROSALBA NAVARRETE CERÓN  
TERCERA REGIDORA**

**C. DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ  
CUARTO REGIDOR**





**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL 2016  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ  
QUINTA REGIDORA**

**C. ELIA BRICEÑO MENDOZA  
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR  
OCTAVA REGIDORA**



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL 2016  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR**

**C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN  
DÉCIMA REGIDORA**

**C. ANTONIO PACHECO VILLEDA  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL 2016  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

**C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO  
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

**LIC. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**